

NOTAS DEL DÍA

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

PRIMER CONGRESO CATOLICO DE BENEFICENCIA NACIONAL

LA SEMANA DEL HIERRO

SESIONES DE TRABAJO

robar. La corrupción proviene de perturbaciones psicológicas más profundas y más arraigadas en los hombres que las ideas o las creencias políticas.

Hay que pensar en la influencia que cuatro años de guerra penosa, sufriendo toda clase de privaciones, hambre, sed, esperando cada mañana la muerte, tienen en la vida de un pueblo. Pero, Alemania no ha sufrido sólo el dolor y las tribulaciones de esos cuatro años, después de la paz, con la voluntad aniquilada, la conciencia insensible, la economía desahuciada, vino la inflación, y Alemania vivió los más terribles días que han vivido hombres de nuestra civilización. Todos los conceptos, todas las jerarquías, todos los órdenes perdieron su sentido, como en una definitiva liquidación de todos los valores. La vida fué entonces en vez de una sucesión, una explosión de hechos. Y aquellos tristes instantes se reflejan todavía hoy—en medio de la nueva vida de Alemania—, en esta inaudita plaga de la corrupción.

El «Asunto Sklarek», sobre el que yo no he querido escribir hasta ahora en primer lugar por lo que tiene de desagradable el referirse a hechos directamente personales, aunque las personas sean públicas, y en segundo porque todo el escándalo que armaron en torno de él los periódicos alemanes estaba animado más por un interés político ajeno al lector español que por un verdadero interés de información. No hay que olvidar que el 17 de noviembre se celebran las elecciones municipales, y que los partidos han tomado este asunto como elemento de propaganda contra el partido social-demócrata. Pero, ahora, con la vuelta del alcalde a Berlín, de regreso de su viaje por América, y el descubrimiento de las cuentas secretas de los «Hermanos Sklarek», el hecho adquiere una importancia que no tenía.

Como se sabe, los Sklareks tenían un almacén de paños, y además el monopolio del Ayuntamiento de Berlín para suministrar trajes y zapatos a la gran legión de obreros sin trabajo, mutilados de la guerra, pobres desamparados, etcétera, a quien viste y calza el Ayuntamiento de Berlín.

Los Sklareks no sólo servían paños y calzados de mala calidad a precios exorbitantes, sino que valiéndose de bonos falsos cobraron diez millones de marcos en el Banco Municipal. Al descubrirse la falsificación y el engaño se ha comprobado que una gran parte de los empleados del Banco y algunos de los directores estaban en combinación con los Sklarek para estafar al Ayuntamiento de Berlín. Desde el primer instante se desconfió de que estuvieran, además, encartados algunos concejales, algunos tenientes de alcalde y el mismo alcalde de Berlín, bien directamente o por negligencia. Las sospechas llegaron casi a confirmarse. Se pudo averiguar que un teniente de alcalde disponía de una villa de recreo a cuenta de los Sklarek, que el alcalde de Berlín había adquirido por cuatrocientos marcos un abrigo de pieles que valía tres mil. Sin embargo, no se había conseguido todavía la prueba convincente, definitiva, que acusara sin atenuantes, la cual aparece ahora con el descubrimiento inesperado de las cuentas secretas del negocio de los Sklarek. Los nombres de esta cuenta están disfrazados bajo signos y pseudónimos, y no ha sido posible todavía esclarecerlos completamente. Pero el hecho de que esa cuenta exista ya es una acusación completamente expresiva. Bajo las cifras se ha podido descubrir los nombres de algunos de los concejales o de los altos empleados municipales, entre ellos el nombre de un concejal comunista—el partido comunista era el único que hasta ahora no aparecía mezclado en el tenebroso asunto—el cual compraba mensualmente, a precios irrisorios, dos o tres mil marcos de géneros en el almacén de los Sklarek.

Al llegar a Berlín de su viaje, el alcalde ha sido recibido con silbidos y grandes letreros alusivos al «asunto de Sklarek». La crisis municipal parece ser inminente, mientras para las nuevas elecciones se preparan partidos con nombres como este: «Partido de la izquierda extrema contra la corrupción».

La guerra no se ha terminado.

AUGUSTO ASSIÁ

Berlín, noviembre.

LA INDUSTRIA DE JUGUETES

Esta industria alemana, conocida en el mundo entero por las novedades que suele presentar año por año y la facilidad con la que a la vez se adoptan a las costumbres y a los deseos de sus clientes extranjeros, exportó en el año 1927 por valor de 117 millones de marcos y en el año 1928—según apreciaciones norteamericanas— por 200 millones de marcos.

Esta sola industria da trabajo a más de sesenta mil personas, vecinas, en su mayor parte de Nuremberg, Sajonia, Turingia, y Kiel (soldados de plomo). Leipzig, Mannheim (artículos de celuloide). Hamburgo (artículos de goma), etcétera.

A ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS VISITA
Ayer mañana se efectuó la anunciada visita a los centros benéficos, empezando por la del Hospital del Espíritu Santo, donde fueron recibidos por la Junta directiva, por su presidente, y doña María Grau de Hausmann. Recorrieron las diversas salas, en que se albergan las enfermas tuberculosas, admirando el orden, higiene y limpieza que reina, pasando inmediatamente después a inaugurar la sala costeada por el Ayuntamiento, pronunciando un sentido discurso el capellán del Hospital, en nombre de la Cruz Roja, siendo contestado por la señorita Sagredo, en nombre del Ayuntamiento, el conde de Figols, por la Diputación, y el señor Albó, por el Patronato de la Lucha Antituberculosa, quien indicó la conveniencia de dirigir a la presidente de la Institución, S. M. la Reina, un telegrama dando cuenta del acto.

Los visitantes salieron complacidos del acto realizado. Seguidamente pasaron a visitar el grupo de casas baratas Milans del Bosch, de la otra margen del Besos, y de allí al Hospital de Infecciosos (en construcción), Municipal, situado en la sección Marítima del Parque de Barcelona, donde fueron recibidos por el director del Hospital, doctor Grau, y los médicos doctores Mandri, Doménech, Cabeza, el administrador señor Vives y el de incurables señor Verdguer, recorriendo las magníficas instalaciones de este Hospital. Terminó la visita a la una y media de la tarde.

SESION DE TRABAJO DE AYER TARDE

Abrió la sesión el señor conde de Figols, concediendo la palabra al doctor Velasco Pajares, ponente del tema sobre «Maternidad y primera infancia», quien expuso en líneas generales su trabajo. Luego habló el otro ponente, doctor Martínez Vargas, habiendo sido aprobadas ambas ponencias, con algunas variantes.

A continuación se reunió la sección cuarta, para discutir la ponencia del doctor don Antonio Jover, sobre la Sanidad en relación con la beneficencia. El trabajo del doctor Jover fué aprobado, así como las conclusiones que formuló con las emendas de los doctores Puig y Roig, Torroella, Miralvell, Torelló, Amigó y Ramentol y Satorra.

La sección quinta, que se refiere a la organización de la beneficencia, fué presidida por el canónigo Vilaseca, de la Junta del Hospital de San Pablo, siendo leída la ponencia del doctor barón de Santa Bárbara por don Desiderio Canals. La ponencia del señor Puig y Alfonso fué defendida por su autor. Fueron aprobados tales trabajos y para armonizar diferentes proposiciones y adiciones presentadas, fué formulada una conclusión general, que fué aprobada por unanimidad, que dice así:

Primera.—El Congreso acuerda que la mesa del mismo, aumentada con los elementos que la misma designe, proceda a la redacción, en un plazo de seis meses, de unas bases para la reorganización total de la beneficencia, con arreglo a las siguientes orientaciones:

a) Procurar que tanto como a las necesidades materiales se atienda a las morales, intelectuales, etc., de los pobres.

b) Tender a establecer la indispensable libertad en el ejercicio de la beneficencia, por parte de las particulares, reduciendo la acción del protectorado oficial a lo que estrictamente aconseje la necesidad de respetar el orden jurídico base de aquél.

c) Crear un organismo u organismos de enlace entre las diversas obras de beneficencia, sin perjuicio de su mutua independencia.

d) Disponer, para toda esta obra y en todo momento, de un servicio completo de estadística e informes.

Segunda.—Una vez redactadas estas bases el Congreso solicitará del Gobierno el nombramiento de un Comité de representantes del mismo, para dictaminar en unión de la Comisión aludida, sobre la aprobación y aceptación definitiva de las mismas y estudiar los medios de realizarlos en cuanto al Estado y organismos públicos se refiere, proponiendo la nueva legislación que a ello conduzca.

EXCURSION A MONTSERRAT

El día de hoy lo pasarán los congresistas en Montserrat. A este efecto se reunirán a las diez de la mañana en la calle de Cortes, esquina a Balmes, donde estarán los autocars que han de conducirlos a la citada montaña.

Por este motivo todos los actos que estaban señalados para hoy se celebrarán mañana, domingo, en las horas y en los mismos locales anuñados.

TELEGRAMA

DEL CARDENAL PRIMADO

El Comité ejecutivo del Congreso ha recibido el siguiente telegrama:

«Sumamente complacido noticia solemne inauguración I Congreso Católico Nacional de Beneficencia, pido fervientemente en mis oraciones contribuya al mayor florecimiento en España caridad cristiana en beneficio desvalidos implorando del cielo copiosas bendiciones. Cardenal Primado.»

anuales de renovación de maquinaria que garanticen el trabajo de los talleres especializados en la maquinaria de estos ramos, así como que se prohíba expresamente vender maquinaria vieja por los organismos reguladores.

Se aprueba una proposición que presentan los señores Serrat, Prados Urquijo, Rentería y Grau, que dice así: «Que con el fin de establecer en España un código de normas o tipos para todos los productos industriales, semiproductos y primeras materias, se nombre en el seno del Congreso que se está celebrando una comisión iniciadora de los trabajos de normalización o tipificación industrial, la cual para completar su cometido irá ampliándose con representaciones de los distintos ramos técnicos e industriales.»

Se discute el régimen arancelario de las islas Canarias y plazas del Norte de África, y a propuesta de los señores Miquel y Miró se propone solicitar del gobierno las convenientes soluciones.

Por último se da cuenta de una propuesta que en octubre del pasado año elevó al gobierno una comisión, oficialmente reunida, de representantes de las fábricas militares y de las industrias privadas para estudiar las dificultades que en determinados momentos pueden presentarse a la industria militar y a la industria civil por la clase y extensión de las fabricaciones que se dedican y para establecer entre ambos órdenes de industrias la necesaria coordenación. El Congreso acuerda hacer suya la propuesta.

VISITA A LA DIPUTACION

Los asistentes al Congreso de Industrias Metalúrgicas visitaron ayer tarde la Diputación, cuyas dependencias recorrieron, admirando mucho las recientes obras de restauración realizadas en el magnífico palacio.

La Diputación les obsequió con un lunch.

ORDEN DEL DIA

PARA HOY SABADO, DIA 9

A las diez de la mañana, en la Casa de la Prensa, don José Serrat y Bobastre, director de la Maquinista Terrestre y Marítima, dará una conferencia sobre el siguiente tema: «Ensayo sobre la normalización de las primeras materias y semiproductos para la industria transformadora de metales.»

Después se celebrará la última sesión de trabajo, tratándose de la formación técnica del personal de los talleres metalúrgicos y de las medidas que pueden estimular la exportación de productos de esta industria (admisiones temporales, régimen de crawl-back o bonos de compensación) y del crédito industrial. Se tratará también de la forma en que ha de constituirse en España una asociación técnica de la fundición.

Al dar por terminadas sus tareas, los congresistas se reunirán en el hotel Miramar, para celebrar el banquete de clausura.

XI ASAMBLEA NACIONAL DE LA CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA

TRABAJO DE LAS SECCIONES

Ayer, en los locales previamente señalados, se reunieron ocho secciones de la Asamblea, presidiendo, respectivamente, don Benito Díaz de la Cebosa, don Fulgencio de Miguel, don José Romay, don Amable Fernández, don José Aymeric, don Daniel Martínez, don Noël Llopis y don Bartolomé Amigó Farreras.

La mayoría de las secciones no terminó su labor por la mañana, continuando las deliberaciones por la tarde.

La sección en que se promovieron debates más interesantes fué la segunda, encargada de estudiar cuanto se relaciona con la organización corporativa; se adujeron multitud de ejemplos y casos prácticos relativos al funcionamiento de los Comités Paritarios. El criterio predominante en la sesión es el de que, admitido el principio de justicia y de paz social en que quiere inspirarse la organización corporativa, es evidente que su aplicación y desarrollo han producido trastornos que no son factores propicios para esa paz social que se desea. La sección formuló por la noche conclusiones que, al igual que las de los demás temas, serán discutidas en las sesiones plenarios de hoy.

LOS ASAMBLEISTAS DE LA UNION GREMIAL VISITAN EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION

Ayer tarde, a las siete, estuvieron en el Ayuntamiento los congresistas que asisten a la XI Asamblea Nacional de la Confederación Gremial Española.

En el Salón de Ciento fueron recibidos por el teniente de alcalde señor Salas Anon, ante quien el vocal del Comité ejecutivo de la Confederación Gremial Española, don Fulgencio de Miguel, pronunció breves palabras, agradeciendo, en nombre de todos los congresistas, las atenciones que se les han dispensado desde su llegada a esta ciudad.

El señor Salas Anón, en nombre del alcalde, les dió la bienvenida, haciendo votos porque su estancia en Barcelona les sea grata, para que de ella guarden el mejor recuerdo.

Los asambleistas, acompañados del señor Ribé, visitaron después la Casa Consistorial, retirándose muy satisfechos.

También visitaron el edificio de la Diputación provincial, donde fueron recibidos por el presidente, conde del Montseny, y el diputado señor Traba.

Los congresistas recorrieron los salones y dependencias, siendo después obsequiados con un lunch.

PROGRAMA PARA HOY

A las diez de la mañana.—Segunda sesión plenaria de la Asamblea en el salón de actos del Palacio de Proyecciones.

A las cuatro de la tarde.—Tercera sesión plenaria en el mismo Palacio.

A las diez de la noche.—En el Círculo de Ultramarinos (Ancha, 31), se obsequiará con

A las diez de la mañana, en el local de la Casa de la Prensa se celebró la quinta sesión del Congreso Nacional de Industrias Metalúrgicas, constituyendo la mesa presidencial don Ulderico Torres, de Madrid; don Salvador Serrano, de Valencia; don Eduardo Orozco, de Eibar, y don José Bosch, jefe de la Comisión de movilización de industrias civiles.

Recogiendo las indicaciones de una comunicación que presenta el señor Gatuellas, en representación de la Federación de Constructores de Material Eléctrico, se tomó el acuerdo siguiente:

Que previéndose en el real decreto de 4 de septiembre último, relativo al Patronato para fomentar el consumo de productos nacionales, la organización de delegaciones regionales en aquellas zonas que por sus características fabriles lo requieren, se proceda a crearlas a la mayor brevedad posible, formándose con las asociaciones de productores existentes en cada demarcación.

A propuesta de don Jaime Coll, de la Sociedad Patronal de Metalúrgicos de Sevilla, se tomó el acuerdo siguiente:

Rogar al señor ministro de Economía que antes de adoptar medidas legales basadas en el dictamen que dé la Comisión designada para estudiar la situación de la industria siderúrgica, se dé audiencia a la Federación de Industrias Metalúrgicas para exponer su criterio sobre la cuestión.

Se puso a discusión el tema relativo al vigente derecho social, dándose cuenta de una comunicación de la entidad organizadora que trata de la transición de un régimen libre en materia social a un régimen de estrecha ordenación implantado por el real decreto de organización corporativa.

Intervienen varios congresistas en la discusión y se adoptan las conclusiones que siguen:

Primero.—Manifestar al gobierno la necesidad de proceder a una amplia revisión de nuestra legislación social, convocando a este efecto una asamblea con representación patronal y obrera que estudie el alcance y el contenido de esta revisión. Segundo, que la Federación de industrias metalúrgicas que se va a constituir se ponga de acuerdo con las demás asociaciones que persigan la misma finalidad.

Se presenta al Congreso una comunicación sobre la necesidad de modificar las condiciones económicas y técnicas de los contratos administrativos que en la forma actual sirvan a muchas empresas industriales para tomar parte en ellos, tanto por la forma en que es necesario presentar los proyectos, como por el modo de hacerse efectivo el cobro del precio señalado para las obras, que obliga al industrial a recurrir al auxilio financiero de la banca privada para hacer efectivo el precio de los materiales y de la mano de obra con gran antelación respecto de las fechas en que ha de efectuar sus cobros y plazos sucesivos.

El señor De Miquel, defendiendo esta propuesta, y después de intervenir varios señores, se aprueban las conclusiones siguientes: Primera, sugerir al gobierno la necesidad de modificar el actual régimen legal sobre contratos administrativos en el sentido de simplificar en lo posible la forma de presentar los pliegos de ofertas y de que el pago de las obras se realice en forma más adecuada a las posibilidades del industrial. Segunda, solicitar que constituyan organismos mixtos con intervención de representantes de la administración y de la industria privada, que actúen como órganos de apelación en los casos en que se pongan reparos a la misión de la obra ejecutada, organismos que informarían en cada caso a la superioridad para su ulterior resolución.

Seguidamente se entra en la discusión del tema «Consecuencias que tiene para la industria metalúrgica el régimen de rescisión a la instalación y ampliación de industrias». La entidad organizadora presenta una larga comunicación en que se expone el desarrollo que han tenido en nuestro país los principios de intervención del Estado en la regulación industrial.

Se discute ampliamente este tema, exponiendo los señores Eguía, Ninet y Serra los perjuicios que ha causado a la construcción de maquinaria textil el procedimiento adoptado para renovación de utillaje y por la tramitación premiosa de los expedientes. Intervienen asimismo otros señores congresistas, y para resumir las opiniones expuestas se votan las conclusiones siguientes:

Primera.—El Congreso se declara contrario a toda restricción de la libre iniciativa en la implantación de nuevos negocios industriales y por lo tanto aplaude la simplificación que representa el apartado del real decreto de 10 de septiembre último relativo a la regulación de la producción industrial y ruega que se dicte su reglamento a la mayor brevedad posible para cerrar la interinidad abierta entre la disolución del comité regulador de la producción y las nuevas normas que dicha disposición anuncia.

Segunda.—Que se supriman de la ley de propiedad industrial las patentes de explotación, por el notorio daño que producirían a las industrias establecidas y porque imposibilitaría la creación y mejoramiento de nuevos ramos de producción.

Tercera.—Que el mismo espíritu de mayor libertad en la regulación industrial se haga extensivo a los sectores de producción, especialmente intervenidos, como la molinería y la industria textil y que se fijen coeficientes